



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
CIUDAD DE LA BANDERA NACIONAL. GRO.
2024 - 2027



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA



2025
AÑO DE LAS
Mujeres
Indígenas

"2025, Año de la Mujer Indígena"

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/30/2025

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las nueve horas con treinta minutos del día once del mes de abril de dos mil veinticinco**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Mariano Escobedo número 75 de la Col. Centro se reunieron el C.P. Carlos Balbuena Schiaffini Director General, Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz Director Administrativo, Lic. Diana Itzel Solís Bahena Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, L.C. Celia Cruz Reyes Auditora Interno y el Lic. Manuel Alejandro Padilla Domínguez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXVI que la Unidad Administrativa Dirección General reporto mediante oficio que no generó Información durante el Primer Trimestre del Ejercicio 2025.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz Director Administrativo "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las **siendo las nueve horas con treinta minutos del día once de abril de dos mil veinticinco;**" -----

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los cuatro integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la Fracción XXVI del Artículo 81, reportada por la unidad administrativa Dirección General, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

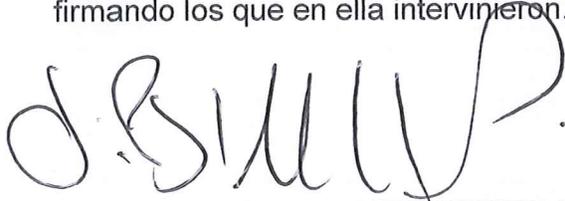
En uso de la voz el Lic. Manuel manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar que no existen eventos por reportar y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado por la Unidad Administrativa Dirección General, en la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Capítulo IV, en sus artículos 81 y 82. Con lo antes expuesto el sujeto obligado Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala, durante el periodo de Enero-Marzo del Primer Trimestre del ejercicio 2025 y derivado de sus facultades competencias y funciones establecidas en la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 No se percibe Recurso Público-----

Motivo por el cual el formato de la fracción XXVI del Primer Trimestre del ejercicio 2025 no llevara información, y se agregara esta acta aclaratoria-----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; con siete votos a favor se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número cuatro** del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz, procede a clausurar la presente sesión siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. - Damos fe-----



Lic. Juan Pablo Montiel de la Paz
Director Administrativo y Presidente
del Comité



Lic. Diana Itzel Solís Bahena
Jefa de la Unidad de Asuntos
Jurídicos y Secretaria Técnico del
Comité



C.P. Carlos Balbuena Schiaffini
Director General y Testigo de honor



L.C. Celia Cruz Reyes
Auditor Interno



Lic. Manuel Alejandro Padilla
Domínguez
Jefe de la Unidad de Transparencia